

## COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391 RESOLUCIÓN Nº 008-CPO-023-2012-ANT

Santo Domingo de los Tsáchilas, febrero 13,2014

Señores: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Ciudad,

De mi consideración:

Yo PAREDES VARGAS NELSON IVAN con cedula de ciudadanía Nº. 171661014-0 Gerente General de la Compañía de Transporte de carga pesada "PAREDES Y VARGAS S.A. Exp. 147391 del cantón de Santo Domingo de los Tsáchilas, me dirijo a ustedes muy comedidamente para notificar la(s) transferencia(s) de acciones.

Nombre del Cedente	Nº.CC	Nº De Acciones	Capital	Nombre del Cesionario	Nº. C.C
Cueva Escalera Wilson Rigoberto	171134083-4	1	\$1	Ordoñez Quezada Elfego Isacio	170778380-7

Agradeceré se digne registrar en esa entidad de control, dichas transferencias y emitir un nuevo certificado de accionistas.

Sr. Nelson Paredes Vargas GERENTE GENERAL



## **ACTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

Santo Domingo de los Tsáchilas, febrero 24 del 2013.

Sr.

PAREDES VARGAS NELSON IVAN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y
VARGAS S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Yo, CUEVA ESCALERA WILSON RIGOBERTO, con cedula de ciudadanía Nº. 171134083-4 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A., procedo a ceder 01 acción(s) con todos los derechos al Sr. ORDOÑEZ QUEZADA ELFEGO ISACIO, con cedula de ciudadanía Nº. 170778380-7.

Particular que informo a usted para el trámite y registro correspondiente en el libre de acciones de la compañía, al pie de la presente firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,

Cueva Escalera Wilson Rigoberto

C.C: 171134083-4

CEDENTE

Ordoñez Quezada Elfego Isacio

C.C: 170778380-7 CESIONARIO Lapo Tandazo Mercy Carmita

C.C: 1712101763

CEDENTE

Tandazo Guerrero Julia Yolanda

C.C: 170857336-3

CESIONARIO

## ACTA DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

Santo Domingo de los Tsáchilas, enero 23, 2014.

Sr.

PAREDES VARGAS NELSON IVAN GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Yo, BARRIGA PEREZ EDI JORDAN, con cedula de ciudadania Nº.171136325-7 accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAREDES Y VARGAS S.A., procedo a ceder 01 acción(s) con todos los derechos al Sr. JUSTO RAFAEL JUMBO DÍAZ Con cedula de ciudadanía Nº 110101695-2.

Particular que informo a usted para el trámite y registro correspondiente en el libre de acciones de la compañía, al pie de la presente firmamos el cedente y el cesionario.

Atentamente,

Barriga Pérez Edi Jordán C.C. 171136325-7

CEDENTE

Mariana De Jesus Torres Vega

C.C:170428206-8 CESIONARIO Justo Rufael Jumbo Dias

C.C: 110101695-2 CESIONARIO



## COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391 RESOLUCIÓN Nº 008-CPO-023-2012-ANT

Santo Domingo de los Tsáchilas, Enero 23,2014

Señores: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Cludad,

De mi consideración:

Yo PAREDES VARGAS NELSON IVAN con cedula de ciudadania NV. 171661014-0 Gerente General de la Compañía de Transporte de carga pesada "PAREDES Y VARGAS S.A. Exp. 147391 del cantón de Santo Domingo de los Tsáchilas, me dirijo a ustedes muy comedidamente para notificar la(s) transferencia(s) de acciones.

Nombre del Cedente	N#.CC	Nº De Acciones	Capital	Nombre del Cesionario	NF. C.C
Barriga Perez Edi Jordan	171136325-7	1	\$1	Justo Rafael Jumbo Diaz	110101695-2

Agradeceré se digne registrar en esa entidad de control, dichas transferencias y emitir un nuevo certificado de accionistas.

